

ACTA NÚMERO (19) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2019, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMENEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ALVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 27 DE MARZO del año en curso, a las 17:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.

4. Presentación del Informe mensual, del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 19 de Febrero al 19 de Marzo del 2019.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. Guadalupe Chávez Rivera, a fin de que la misma sea enviada a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio.

Informó a este Honorable Cabildo que lo que respecta al punto número 6, queda sin efecto, por adolecer de la información adecuada que no se les pudo enviar, quedando para posterior convocatoria en una reunión Extraordinaria.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En cuanto al punto número uno y el pase de lista lo instruyo a que dé cumplimiento a ese punto, de acuerdo al orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario, por favor”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “22 de 23, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Les solicito por favor nos pongamos de pie. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Se les hace llegar el Acta Número 18 de Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Marzo del 2019, si tienen algún comentario, adelante compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 18, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (96): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 18 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2019”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del Informe mensual, del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 19 de Febrero al 19 de Marzo del 2019. “Se les está presentando el informe del estado de la Administración Municipal correspondiente a este periodo, con la presentación de este informe damos cumplimiento lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. Guadalupe Chávez Rivera, a fin de que la misma sea enviada a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio. “Se pone a su consideración que la presente solicitud de jubilación a favor de la C. Guadalupe Chávez Rivera, sea enviada a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (97): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. GUADALUPE CHÁVEZ RIVERA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidenta Municipal, hace la presentación de los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar en estos momentos se abre el registro, se procede a registrar el nombre del regidor y el tema, gracias”.

1.- Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Cobro del acceso al Río Mayo”.

2.- Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “Hablar acerca del contenido del punto número seis que se omitió”.

3.- Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “Control de gasolina”.

4.- Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. “Mantenimiento de la Unidad Deportiva”.

5.- Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Mantenimiento de instalaciones de caminos, propuesta para la Comisión de Reglamentación y del Consejo de Nomenclatura del Municipio.

6.- Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Equipamiento de OOMAPASN”.

7.- Regidor Lic. César Zazueta López. “Es el mismo punto al que se refiere Jorge, punto número seis.

8.- Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “Es respecto a la Comisión de Reglamentación, que manifiesta Carlos Quiroz”.

9.- Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Comisión Anticorrupción”.

10.- Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Que se lance la convocatoria para ya seleccionar a nuestro cronista, nos falta lo del control canino, lo del terreno, para avanzar”.

11.-Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. “Sobre carros recolectores, información de avances”.

12.- Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal. “Alumbrado Público”.

Se cierra el registro”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy, quien procede a mencionar: “Muy buenas tardes Presidente, Secretario, compañeros Regidores, con respecto al cobro de acceso al Río Mayo, me gustaría sujetarlo a votación aquí compañeros regidores, yo en mi propuesta considero que al cobrarle a los ciudadanos el acceso al río pues afecta la economía de las personas más pobres que son las que van al río, me gustaría votar esta propuesta por los que no estamos de acuerdo en ese cobro, lo haríamos pues levantando la mano para aprobarlo o no aprobarlo, mi propuesta es no cobrar para no dañar la economía de las personas más pobres, esa es mi propuesta”.

Interviene el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para manifestar: “Estoy de acuerdo con Guillermo, que por normatividad se ha visto que ahí concurren las familias de más escasos recursos económicos a pasear, pero tengo entendido que hay un proyecto, me gustaría que nos dieran a conocer ese proyecto, y posteriormente votar si es factible cobrar o no”.

Enseguida menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Con su permiso Presidenta, nada más comentar que siempre se ha hecho ese pago, ese cobro, de toda la vida se ha cobrado por la entrada, principalmente cuando se hace por un beneficio social, pero me parece muy buena la propuesta del Maestro Daniel, de que analicemos el proyecto que se va a realizar y veamos la viabilidad y se proceda o no con este cambio al que ya están acostumbrados la mayoría de los Navajoenses”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “La Maestra Baudelia está pidiendo la palabra, para que sepan”.

Interviene el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Nada más en alusión a eso Regidora, yo he estado, he ido al río en Semana Santa, en la administración de Alberto Natanael “Pitillo” y no se cobró, yo personalmente fui y no hubo ningún cobro, nomás en alusión a eso”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Adelante Maestra Baudelia”.

Toma la palabra la C. Mtra. Baudelia Chaparro Félix, Directora de DIF Municipal, para mencionar: “Buenas tardes a todos, Alcaldesa, Secretario, Síndico, público, yo sí quiero darles a conocer tal vez algunas situaciones que tiene el DIF, antes de pedirles si es posible que se haga este cobro, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia nosotros no tenemos un ingreso propio, nosotros, ustedes, con el permiso que dan, con la autorización para las despensas y para los desayunos escolares, cuando éste se convierte en pesos, es cuando nosotros podemos disponer de ese recurso para apoyar, otro de los recursos que tenemos es nada más el ingreso del parque, el poco cobro que se hace en UBR y algunos de la Subprocuraduría de la Defensa del Adulto Mayor y de los Menores, del niño, la niña y del adolescente, con esos ingresos el DIF se sostiene y se sostiene para todos los apoyos que puede dar a la comunidad en lo que va de la administración tenemos una cantidad enorme de solicitudes de sillas de ruedas, de apoyos en vivienda, que incluso algunos de ustedes regidores nos han hecho a DIF, para nosotros es muy triste decir no tenemos, no podemos hacerlo, aparte de que el recurso tiene que llevar un procedimiento por ISAF, por normatividad, procedimientos rígidos para poder usarlos, pero no tenemos de donde echar mano, ahora que viene este evento, que es un evento precisamente para el pueblo como lo dicen, y analizando esta situación, bueno veíamos, no es la primera vez que se cobraría, hace días, sábado pasado, antepasado, hubo un baile, las personas que llegaban y con un permiso otorgado de aquí del Ayuntamiento, cobraban \$50 pesos por carro, \$20 pesos por moto, \$5 pesos por persona, no dejaban entrar a nadie, había muros, había bandas, para que no pasara nadie, siendo que el río es un espacio, pues debe de ser familiar, pero bueno, ¿qué es lo que se pretende ahora en el río?, pretendemos todas las dependencias, hacer una fiesta, hacer una feria, convertir este espacio, en un espacio familiar, quitar la idea que se tiene que sólo es para bailes, que es para ir y tomar la cervecita, que vaya la gente, que vaya la familia, que permanezca ahí, tenemos ahorita pláticas con personas que rentan juegos, no ha habido juegos y es lo que nos dicen, nos dice ahora la persona con la que platicábamos, queremos hacer una feria con carrusel, con juegos, que vaya la familia y que se divierta, queremos convertirlo, darle otro giro, que todos los espacios de esparcimiento de Navojoa sean para la familia, para la unidad, porque el DIF, bueno, porque somos la instancia más sensible, porque somos a dónde llegan las peticiones precisamente de la gente que más necesita, porque es muy feo decir no, en lo personal a mí no me gusta decirles no, me siento muy mal diciéndoles que no, pero les tengo que dar una esperanza, vamos a ver, pero hay una lista inmensa, hemos hecho gestiones, hemos pedido a DIF Sonora, tenía una reunión en Nogales, he buscado en Estados Unidos también, asociaciones para que nos otorguen, porque se de iglesias, de grupos cristianos, de gente que puede hacerlo, de veras lo hemos hecho, no ha habido la oportunidad ni se nos ha dado, pero si queremos trabajar para la gente que más lo necesita, todo lo que se pueda apoyar al DIF, viendo la reglamentación, nosotros estamos equivocadamente considerados como una paramunicipal, los Sistema de Desarrollo Integral de la Familia están clasificados en dos formas, que dependen del Ayuntamiento porque no tienen patrimonio, y porque los acuerdos se toman en Cabildo, y en juntas de gobierno, o aquellas entidades que tienen patrimonio propio y son paramunicipales, nosotros no somos paramunicipales, tenemos gastos tremendos, nosotros solos nos cubrimos, se cubren las salidas de

desayunos escolares, la gasolina, el apoyo a los albergues, a CAIT, a la escuela, al jardín de niños que está funcionando como un jardín de niños particular, porque se paga todo lo que ahí está, casas de apoyo, todo, todo, lo que el DIF necesita, se cubre por el mismo DIF, son 11 Sub Direcciones, son 30 programas, y de veras estamos atendiendo a todo el Municipio, yo sí quisiera que estemos, que ustedes consideraran, vieran la viabilidad de cobrar una cuota módica, no sería la primera vez, la gente lo paga, va, fueron al baile y estaba que no podían, no cabía gente en esta ocasión y todos pagaron y nunca se quejaron, ahora lo único que estamos pidiendo, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo, que es nada más esos cuatro días, que va haber feria, que va a haber diversiones, atracciones para la familia, que lo vean como algo módico, yo les aseguro que la cantidad que sea, y bien manejada con boletos, y con gente que lo realicen y a la vista de todos, pues creemos que pudiera ser, lo dejo a su consideración, para cualquier duda a sus órdenes”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sigue Rodrigo”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Al tema”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí al tema”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Hay un orden, Secretario, usted debe de dirigir la reunión, tiene que respetarse el orden”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Es Rodrigo, Berenice y luego Víctor”.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Aquí podemos escuchar muchas argumentaciones como lo acaba de hacer la Directora del DIF, y como pretenden hacerlo algunos compañeros más, por más loable, por más sensible que sea la causa a la que se pretendan destinar los recursos de estas cuotas y aunque lo hayan hecho gobiernos anteriores, esto es ilegal y el Cabildo no está autorizado para aprobar cosas que están fuera del marco jurídico, tenemos que sujetarnos a respetar la ley, cualquier causa no justifica aprobar una ilegalidad, ese es mi punto de vista”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Berenice”.

Toma la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para manifestar: “Una pregunta, ¿cuál es la cuota que quieren manejar, cobrar?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo que se ha cobrado”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No, lo que pasa es que en el río, no sé si usted ha ido al río en ocasiones anteriores, pero es el mar de los

pobres, el acceso no se había cobrado, se había cobrado la entrada a los bailes, y realmente si había áreas para los niños, el kayak, brinca brinca, siempre es una fiesta para la mayoría de las personas de bajos recursos, y ahora cuando el rebote se ha puesto mucho más padre, de hecho ayer me preguntó una señora, a no ahorita en la mañana, que sí cuando iban a dar los permisos, preguntando por si ya estaba libre, porque ella siempre se pone a vender, y de ahí es donde ellos también se benefician, entonces no estoy en contra, sé lo que es DIF y pues claro que quisiéramos cubrir todas las necesidades, pero para eso podemos organizar bailes bien en la explanada, hacer muchas actividades, ¿por qué?, porque lamentablemente aquí en Navojoa, ni los jóvenes, ni los niños, no hay a dónde ir, ocupamos áreas, entonces está bien que cobren en el baile, los brinca brinca, pero el acceso sí creo que debe de ser libre”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal. “Ahí antes de proseguir nada más quiero comentarles, que las personas que han solicitado apoyo para hacer eventos en el río y sacar fondos, han cobrado el acceso, y no una vez, varias veces, la gente ya sabe si se cobra, ahora si hablamos de una diversión, pero independientemente de eso amigos, compañeros regidores, las leyes a veces ante la vulnerabilidad tienen que hacerse flexible, y éste es una necesidad, ahí está en la lista de personas que necesitan sillas, y me pueden decir el discurso que ustedes quieran, pero ante la necesidad y la vulnerabilidad yo creo que tenemos todos que ver la posibilidad, nadie va a decir que no a pagar una cuota módica para entrar al río, no nos veamos insensibles amigos, yo creo que tenemos que ver la posibilidad de ayudar al DIF, lo necesita, no es autosustentable, necesitamos darle la mano de alguna manera, entonces yo digo que las leyes como dicen, si estamos tan en las leyes, debe de haber flexibilidad cuando hay vulnerabilidad, por eso Señor Sindicó usted que expone eso y que da los permisos para tantos y tantos allá puestos, también debía pensar en eso, porque no de lo que recaban le otorgan al DIF una parte, buscar alguna manera, ahora que fui en recorriendo cuál fue mi sorpresa que a todos les estaban cobrando, me he encontrado con puestos que yo jamás pensaba que estaban ahí y son permisos otorgados también por Sindicatura, entonces vamos viendo, vamos viendo, hasta dónde podemos ayudar a DIF, hay muchas solicitud de muletas, de andaderas, hemos estado haciendo gestión, estuve en DIF Estatal, no hay apoyos, no hay recursos en DIF Estatal, hemos acudido a instituciones, a fundaciones y no hay ahorita apoyo, qué vamos a hacer y decirle a la gente, por eso amigos yo apelo, apelo a su sensibilidad sobre todo para que se apruebe el cobro, hubiese podido hacerse el cobro sin avisarles es la realidad, como si han hecho cobros sin tomar en cuenta el Cabildo ni nada, cuando vamos nos damos cuenta, pudiese podido ser así, pero se está dando la atención para que DIF sea beneficiado, es mucha la necesidad, así que apeló a su sensibilidad y si ustedes buscan seguir discutiendo el punto, ahí está en la mesa, esa es mi postura para ayudar a esa dependencia tan noble y sensible, gracias”.

Enseguida expresa el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Para mí que el objetivo es bueno, el recabar, la cuestión es la forma, yo digo que es más estratégico Presidente, compañeros, yo voy para que dejen libre y ya estando ahí la gente con los pesos que traen 15, 10 o 20 pesos, tener la visión de cómo quede ahí en

el río, qué actividades podemos hacer nosotros como Ayuntamiento ahí, que gasten, si llevan 100 pesos, 100 pesos lo gastan, de qué otra manera aparte de cobrar la entrada porque yo siempre he dicho, porque en el béisbol, porque no lo da a peso, gratis la entrada, de todos modos las salchichas están muy caras, lo que llevamos lo consumimos, entonces digo yo, vamos a traer a la gente al río, porque hay otras opciones de ir, vamos hacer, y darle fama al río, que la gente se vuelque al río y ya estando ahí la gente gasta, lo digo como comerciante, ya estando ahí seguramente lo va a comprar en algo, porque no una estrategia de una actividad de vendimias varias, actividades donde se cobre algo, no sé, poner juegos de voleibol y cobrar, no sé, algo que se le pueda ocurrir ahí a la Directora Baudelia, pero arroja, los pesos que lleven, lo de la entrada, lo van a gastar en compras, son estrategias que arrojan”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Hay otra cosa compañero Víctor, y no nos hagamos, ni cerremos los ojos, por muy familiar que sea el río, mucha gente entra con hieleras cargadas, toman lo sabemos, toman, hacen unos basureros que nos han dejado cada vez que hacen una actividad ahí, nosotros el Ayuntamiento nos prestamos a limpiar, lo que es servicios públicos, el río requiere de un mantenimiento que cuesta, mucho, el rebote también cuesta mucho su mantenimiento, entonces estamos hablando de que se venda, sí es cierto se vende, pero de esos permisos ya están otorgados por Sindicatura a ciudadanos, a otras personas, no son otorgados al DIF, al rato van a decir que DIF se posesionó de todos los puestos, y que no dejó que la gente se beneficiara la entrada de la gente, mucha gente entra con cerveza, todo se consume allá adentro, no van a poder dar 50 pesos en la entrada si están metiendo 200, 300 pesos en cerveza, no todos, pero las familias que van bien van, pero también va mucha gente a los bailes, va haber 10 grupos que van a estar tocando, el baile tratamos de retirarlo pero finalmente van a entrar por donde mismo, es la misma entrada, el día que fui a supervisar la actividad que estaba, parecía la garita de San Isidro, no me alcanzaba la vista para ver tanta fila y colas de carros, y todos pagando las motos y también las personas, hasta las personas, porque se nos va a ser gravoso, no cerremos los ojos a una realidad que ahí está, ni queremos decir ahora no que los pobres, sabemos que ahí está la realidad amigos, de lo que de veras es en el río, pueden las personas aportar como una cuota de 50 pesos para el DIF, yo se los dejó en la mesa”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Está cerrada la ronda”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Si yo me anoté”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí está anotada en la ronda. Sigue Ruy Sánchez”.

En uso de la palabra menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo escuché. Buenas tardes, escuché con mucho detenimiento lo que dice la Directora de DIF, efectivamente hay muchas necesidades, yo creo que el río es un espacio público, que se ha ido generando un atractivo por el paso de los años, porque

precisamente por eso, porque es un lugar barato, es un lugar público, un lugar donde no cuesta la entrada, en dónde puede ir la familia a pasar una bonita tarde, yo creo, coincido en el sentido de que se debe de buscar cómo atraer que los que asisten gasten ese dinero en el baile, que entren al baile, que se les cobre al que va a entrar al baile, que se les cobre al que va a comprar, al que va a ir a los baños, el que va a ir a cada una de las cosas, pero no frenar la libertad de acceder a un espacio público, que es de todos los Navojoenses, me gustaría que la Directora del DIF, escuchar qué plan tiene para el parque infantil, ahora para la semana santa, tenemos un parque infantil que cuesta una fortuna mantenerlo, que está excelente las condiciones, pero no veo ninguna estrategia para atraer esas 4000 gentes, que van al río, como le hacemos para que vengan al parque también, 2000 o 3000, o las que sea, hay que buscar con inteligencia, efectivamente necesitas tener recursos para todo eso que se requiere sillas y lo que ya mencionó, pero yo creo que hay gentes, pocas si tú quieres o muchas que no tienen la manera de gastar esos 50 pesos, para ellos puede ser una cantidad grande, yo sí pediría que se respetarán, cuando menos un espacio de esta parte del río para que hubiera libre acceso, y otra parte del río para el que quiera ir y pagar aquí está tu parte con este tipo de servicios, para que paguen los 50 pesos, pero si no quieres pagar ni siquiera los 50 pesos, esa parte de allá es gratuita, para que quien vaya en una carreta y para quien vaya simplemente a tomarse una cerveza y que se vaya a un lugar donde no vaya a pagar nada, pero tenemos que darle oportunidad al que no tiene, en donde está, porque si cerramos todo el río entonces mi pregunta es, las personas que no tienen para pagar eso aunque no quieran, a dónde se van a ir, a dónde van a ir a juntarse 300 o 500 personas que no van a asistir porque no quieren pagar eso, yo creo que hay que darles el espacio, dividirlo y respetarles a lo mejor esta parte tiene este tipo de atractivo se cobra 50 pesos el acceso y por allá otro acceso para la gente que no quiere pagar nada que está un poquito más retirado y ahí estamos dando solución a los dos tipos de problemática, creo que sería una solución más acorde a la situación económica que tiene nuestro pueblo en este momento que es bastante crítico”.

Responde la Presidente Municipal: “Bueno ahí en cuanto a la estrategia del parque, con inteligencia es la misma estrategia que pusieron ustedes la administración pasada, es la misma que tiene”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo también creo que no hay sustento legal para cobrar por una cuota, podría haber una cooperación a la entrada, voluntaria, y yo también entiendo que la semana no es de recaudación o para tener recursos para ninguna dependencia sin importar si es paramunicipal o no, creo que es la única opción que tiene la gente de diversión, en ese sentido recabemos para el DIF lo que haga falta, pero como dicen por medio de los jueguitos, del brinca, brinca, del área de bailes, etcétera, no existen prevenciones en el derecho para que tratando de ayudar a los pobres, vayamos y les cobremos por un espacio público, adicionalmente si va la gente y toma cerveza y toma otras cosas, lo que sí les puedo garantizar es que los que deberíamos de vigilar que esté limpio y cuidado ahí, somos nosotros, al Ayuntamiento le toca y no podemos por ningún motivo decirles que ese trabajo no lo queremos hacer, ni modo, vayamos y brindemos

cultura, vayamos y supervisemos, vigilemos, patrullemos, etc., pero sí, definitivamente un cobro en lo general para el río no estamos de acuerdo”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Abrimos una ronda más”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Maestra Baudelia”.

Toma la palabra la C. Mtra. Baudelia Chaparro Félix, Directora de DIF Municipal, para manifestar: “Gracias Maestra, para comentar, hace un momento hicieron alusión a la Directora de DIF, comentaba Doctor que le gustaría escuchar de mi voz alguna estrategia que se haya implementado en el parque, en efecto para nosotros fue una sorpresa tremenda para todos, cuando se nos entregó el parque y ver los gastos que esto ocasionaba y los ingresos que se obtenían de esto, fue algo muy grande, un compromiso muy grande que todavía tenemos, y que iniciamos desde el primer día de la Administración, no hemos dejado de crear estrategias para llamar a la gente, tal vez ustedes han escuchado que el festival inter infantil, que sí se trataba de Diciembre, ahorita tenemos un convenio con Itson, que estamos, son algunos eventos que se van a realizar con Itson, tenemos con todas las escuelas, invitando a las escuelas, llevando trípticos, para que cuenten con el parque infantil, porque esto es para todos, es para la comunidad, créanlo que no hemos quitado el dedo del renglón, nosotros el parque es un compromiso y una responsabilidad muy grande, no sabemos cómo ha estado manteniéndose hasta el momento, y queremos nosotros al menos equilibrar el ingreso con el egreso, es constante la difusión que se da, sea día festivo, si es el día del amor, si fue en Navidad, si fueron eventos, donde estamos promocionando y estamos llegando a la gente y a las escuelas, eso es en cuanto al parque infantil, ahora esas 4000 gentes que mencionaban, no todas pueden ir al parque infantil, no todas, porque precisamente por los gastos que ocasiona no pueden tener acceso a todos esos juegos, pero también voy aprovechar el momento para decirle, también estamos activando el parque pequeño, el parque infantil que está enseguida del CAM y que está enfrente de Kuroda, ese parque también ya está funcionando y está funcionando muy bien, lo recibimos con un horario de 8 a 1 de la tarde, 2 de la tarde, cambiamos el horario, creamos nuevas estrategias para que la gente vaya, no está funcional en su totalidad porque requiere de inversión, y de una buena inversión, pero estamos trabajando SIUE, Servicios Públicos, nos estamos apoyando con lo que tenemos para mantener este parque, este es un espacio que siempre ha existido desde que llegamos dijimos, a caray, por ser usado como debe de ser esto lo vamos a cambiar queremos ahora en el mes de abril, hacer esta apertura para que todos lo conozcan, ahí va lento, pero crean que últimamente se ha tenido alguna recaudación, son 5 pesos que se cobran en el parque pequeño para que vaya la gente, algo que también a lo mejor no está en mí decirlo pero la alberca municipal viene también, es otro espacio abandonado y ese por varios años, que también se trata de habilitar y de crear un espacio más amplio, entre la alberca y el parque, de modo que tenga la gente, nuestra gente más opciones para esparcimiento, créanlo esa es una preocupación muy grande tanto para DIF como para el Ayuntamiento, la Maestra ha estado siempre

pendiente a ver esto, queremos combatir las drogas, queremos combatir los tiempos muertos de los jóvenes, de los niños, queremos integrar la familia, la esencia de DIF es esa, la integración familiar, qué es lo que tenemos que hacer, habilitar los espacios que tenemos, hace un momento cuando les pedí si podían ustedes otorgar este permiso para cobro, era para eso también, créanlo, en DIF estamos trabajando, estamos trabajando duro, buscando la manera de cómo hacer que la gente voltee y voltee a estos espacios, que ya tenemos pero que requieren de inversión, no tenemos de donde echar mano, esa es la verdad, los carros que tenemos están en mal estado, no nos alcanzan, a veces tenemos que apoyarnos con gente de las comunidades para que nos ayuden a entregar las despensas, con patrullas para que lleguen a las comunidades más lejanas, me decían en desayunos, a lo mejor estoy extendiéndome verdad, pero es bueno que lo conozcan, eso no lo sabe la gente, me decían en desayunos, Maestra en las comunidades alejadas de Masiaca no desayunan los niños, porque no le sale venir por el desayuno, ellos no tienen, verán, verán, si ellos no pueden venir nosotros tenemos que ir, pero sus niños tienen que desayunar, veníamos y lo comentamos con la Maestras, mire Maestra estos niños tienen manchitas, cuando vamos a las comunidades y los vemos en Camoa, en Santa Bárbara, los niños con manchitas y si ellos desayunaran el desayuno escolar no tuvieran estos problemas, estuviera nutridos, aprenderían más, tendrías más energía, pero no tienen desayuno, ¿por qué?, porque no le sale a la gente venir por el desayuno hasta acá, gastan más en gasolina que el desayuno escolar que se les da, entonces qué tenemos que hacer nosotros, como dice si no puedes venir tú, yo te lo llevo, pero tú desayunas, usted va a tener sus despensas, usted va a tener su desayuno y tenemos que hacerlo en equipo, pero como les digo los carros, cuando no está uno en el taller está el otro, que no sirve la doble, que tiene esto, a caray, pero otro precio, mejor esto, buscar de dónde porque todo sale del DIF, de veras es difícil, es muy amplio y es poco el recurso que tiene, pero de veras que hemos hecho varias estrategias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Rodrigo, adelante”.

Toma la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga”. No sé si se dé cuenta la Maestra Baudelia que todas esas necesidades y de todos esos recursos que hace falta, que hace mención, lo quiere sacar usted del sector más desprotegido y más vulnerable que es la gente que acude al río, decirle a usted Presidente, que usted como primera autoridad, lo primero que debe procurar es la legalidad y tiene que cuidarla, este ingreso que ustedes pretenden obtener, no está contemplado en el presupuesto de ingresos, entonces nosotros, 23 personas aquí, no podemos decidir como dice la Maestra Baudelia, que les demos permiso de cobrar, nosotros no podemos hacer caravana con sombrero ajeno, 23 personas aquí, recibir la aportación de 4, 5 mil Navojoenses que pudieran acudir al río en toda la semana santa, yo creo que si quiere ingresos extra, yo creo que el DIF debe de buscar un esquema de convencer al ciudadano, de que le dé una aportación voluntaria, difiero de lo que dice mi compañero Pilinqui, en el sentido de que se maneje como una aportación voluntaria en la entrada, porque si bien sabemos que los ingresos, los accesos a las playas, los manejan como aportación voluntaria, más sin embargo no permiten si una persona no

está dispuesta a dar la aportación, no le permiten el acceso, no queremos que esto vaya con pretexto de que se maneje como aportación voluntaria, no queremos que vayan a confundir a la ciudadanía y los confundan de que es una aportación voluntaria, siento que la manera de que el ciudadano contribuya, debe de ser con el convencimiento de la aportación, deben de buscar un esquema de convencer al ciudadano de que se tiene la voluntad de aportar, lo aporte, si no, no tienen obligación, bueno yo no sé si tienen ustedes que andan buscando el ingreso, tienen contemplado algún registro de cómo controlar el ingreso, en el sentido de que se pueda darle un seguimiento y que no vaya a pasar lo que pasó con la clonación de los vales, ¿por qué no?, entonces donde hay dinero puede haber varias voluntades, debe de haber controles”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para expresar: “Está fuera de lugar su comentario, es para una causa muy noble, disculpe, los controles los hay pero está fuera de lugar Rodrigo su comentario, me disculpa usted pero está fuera de lugar, no se vale que usted haga ese comentario al respecto”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga menciona: “Me disculpo, ya me disculpé y sigo con mi participación, debe en dado caso de que convengan al ciudadano de hacer una aportación voluntaria, tienen que garantizar al ciudadano que tiene que ver controles confiables, en la recaudación y en cómo serán aplicados estos recursos, es todo”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Pues yo igual, creo que cobrarle a los Navojoenses por entrar en sus vacaciones al espacio que cada fin de semana, entre semana disfrutan, pues es algo incongruente y más cuando no les estamos ni siquiera ofreciendo los servicios públicos que ya pagan en el predial, en el agua, no ven los resultados, cobrarles ahora la entrada, a este espacio público es algo incongruente, yo en el grupo que tenemos de WhatsApp, en cabildo, les pregunté, que si era cierto que se estaba cobrando el acceso, y fue porque una persona estaba enojada y me preguntó oyes se salen, porque están cobrando el acceso al río, nosotros estamos acá del lado del puente, entonces creer que todos los Navojoenses quieren apoyar ya sea a DIF, a una causa noble es generalizar, coincido que a lo mejor y si queremos apoyar al DIF es ponernos a buscar ideas más novedosas, creo que yo tengo una, yo tengo una niña chiquita y la llevé ese día a la plaza y está un brinca brinca, ya están cobrando 20 pesos y me decían que era del parque infantil, entonces igual se pueden poner 4, 5 brinca brinca, o poner jueguitos mecánicos y que la recaudación sea para el DIF, o buscar el esquema, o si sea voluntaria, persona que quiera aportar por su libre albedrío como le quieran decir a la entrada del río, que ella pongan 50, 20, 10, lo que su voluntad sea, para apoyar esta causa y socializarlo, nosotros no podemos hablar por todos los Navojoenses, que ellos digan, cuánto quieren aportar a DIF”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Después de escuchar la intervención de mis compañeros regidores, la vez que ese domingo que pasamos para mí la verdad fue muy molesto que estuvieran ahí poniendo una valla para poder entrar, igualmente ahí a la salida estaba completamente cerrado todo, y eso

es muy molesto y al ciudadano consiente, pues le molesta que le pongan esas trabas, yo coincido en ir concientizando a la gente, y que se ponga una cuota voluntaria, y arriesgarnos pues a ver que la ciudadanía responda, porque no entregar al entrar una bolsa, para que junte su basura, pero sin limitar el acceso, porque ese es un camino que va a Guaymitas y a otros poblados, entonces yo creo que se tiene que revisar mucho esa estrategia, si se quiere recaudar o pensar algo voluntario consciente, sin presionar y el acceso sea libre para el que lo quiera y el que quiera colaborar pues logremos la concientización que colaboren, pero no cerrar los accesos como ese domingo”.

Posteriormente expresa la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Yo creo que está muy discutido el tema y no tenemos nada en la mano para poder respaldar lo que dice la Maestra, a mí me gustaría que ya pasáramos a otro punto, pero que la Maestra haga bien la estrategia de lo que pretende implementar en esas fechas, que nos los muestre, que podamos apoyar, porque creo que todos estamos en la mejor disposición que se le apoye a DIF y todos tenemos ideas nuevas, estrategias que podamos incorporar para que se haga esta actividad y recaudamos los fondos necesarios para estas necesidades que menciona la Maestra, esa es mi invitación, que después lo podamos discutir ya con las cartas sobre la mesa, porque ahorita estamos imaginándonos cosas, no sabemos realmente cuál es el plan que pretenden desarrollar, por lo menos yo no lo conozco, me gustaría tener toda esa información, todo el bosquejo de la estrategia que pretende desarrollar, los costos, qué actividades realizar, y entonces poder discutirlo, nada más comentar, que lo de recaudar ahí con las ventas y poner un brinca brinca, diferentes actividades, vamos a quitar a los vendedores ambulantes ahí esa actividad, tenemos que pensar bien cómo se va hacer este trabajo”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Suficientemente discutido, pasamos a otro punto. Márquez contenido del punto 6”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a mencionar: “Muchas gracias, buenas tardes a todos los presentes, con su permiso Señora Presidente, yo quisiera hacer una propuesta, para efecto de que el punto número 6, que fue el punto que se omitió al final de esta convocatoria y en atención a las experiencias que hemos tenido, donde se han tenido que tomar decisiones en ocasiones de forma apresurada o en otras ocasiones se ha tomado decisión sobre puntos sobre los que no se ha analizado con la suficiencia, los alcances que pudiera tener una decisión, yo quisiera proponerle a usted que pusiera a consideración de este órgano colegiado, ese mismo punto que estaba contemplado en la convocatoria, que se dé, que se dote a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Asuntos Laborales, de la información necesaria para que sean los compañeros que forman parte de esas dos comisiones, quienes se pongan a trabajar en ese tema, con la suficiente anticipación y quizás así se pueda lograr llegar a un punto de equilibrio, sabemos la importancia que tiene el Plan de Previsión Social para los trabajadores del Ayuntamiento, pero también estamos

conscientes de la responsabilidad que tiene el Ayuntamiento como tal, y yo creo que con el tiempo suficiente, con información suficiente, con las asesorías necesarias se pueden lograr las estrategias que dejen satisfechas a ambas partes, siempre contemplando cualquier decisión dentro del marco legal, es mi propuesta sería en este sentido, que se pusiera a consideración de este órgano colegiado, y que si es posible que se pudiera turnar a esas comisiones que mencioné, muchísimas gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “A mí se me hace muy buena la propuesta, pero también me gustaría que se incluyera a reglamentación, porque realmente es importante la participación de Teresita, yo sé que le va a abonar, porque las pensiones, las jubilaciones, las personas que se van a sindicalizar, creo que también tendrían que ser tomados en cuenta en base a su eficiencia, desempeño, antigüedad y creo que es importante que se sume”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo quisiera hacer dos preguntas al Secretario y posteriormente dependiendo de la respuesta hacer el comentario, dos preguntas, la primera, ¿por qué se omitió el punto seis?, la segunda, ¿si han habido en nuestra administración nuevas adiciones a los sindicalizados? y ¿cuál fue el procedimiento?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Uno, se omitió porque faltó información que agregarle a ustedes, y lo otro no se trata de sindicalizar o no sindicalizar, en realidad si leen el documento que se les envió no es el tema ese”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero no me refiero a eso, me refiero que si en la administración han habido sindicalizados”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, no han habido”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Porque tengo un oficio donde usted propone a 4 o 5 de estos, dirigido a Aldo Vázquez, firmado por usted”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “¿Sindicalizados?”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, no, hay que leer el oficio, habría que leerlo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, entonces en ese sentido, el procedimiento legal ameritaba que hubiéramos tratado el punto seis con

toda formalidad, incluso si no estaba completa la información, por la formalidad que esto amerita y por tratarse del orden del día, ojalá y nos puedan proveer de la información que sustente cómo vamos en ese tema, porque si tenemos información que así fue, reiterar también el apoyo para toda la base sindicalizada, a los compañeros siempre con la idea de ayudarnos entre todos y desde luego que se busquen los beneficios para los trabajadores del Ayuntamiento, sin embargo creo yo que este tema se debió de haber socializado Secretario, Presidente, desde hace tiempo, si nos hubieran platicado hubiéramos estado en mejores condiciones para poderlo objetar, adicionalmente también queremos por favor y ese será un tema también para Teresita, para que se revise como dice Berenice, con toda propiedad, cuáles van a ser los procedimientos para sindicalizar, en el entendido de que todos estos movimientos a futuro tienen un costo, tienen una planeación que se tiene que hacer, adicionalmente tenemos otro sindicato ahora y todavía creemos que no está muy claro, sobre cuáles reglas va a operar el sindicato nuevo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Daniel, adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Daniel Ruiz Madrigal: “Sí, la verdad que desde ayer algunos compañeros y un servidor estuvimos analizando el punto número 6 y la verdad no vivió situaciones claras, coincidimos en que los alcances legales que pueda tener al llevar a cabo esta autorización sin tener el conocimiento previo de los alcances y limitaciones y sobre todo legales, se nos hizo riesgoso, no se puede poner en riesgo lo que los trabajadores han logrado, ni tampoco que quede de manera ambigua legislado así con este apéndice del contrato de trabajo, por eso es que coincidimos algunos compañeros y qué bueno que tengamos que revisarlo con calma y con el apoyo legal de quienes tengan los fundamentos para que quede bien asentado, porque vimos por ahí una manera ambigua en que el contrato que se tiene y este apéndice que se le quiere agregar, entonces yo coincidido en que a partir de mañana en los tiempos que sean convenientes, se reúna la Comisión de Reglamentación, de Hacienda y de Asuntos Laborales, a revisar este tema, y por qué no, en un momento tomar en cuenta al sindicato para que quede bien plasmado y bien firme todo esto”.

Posteriormente menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Me parece un tema por demás importante, apoyo la propuesta aquí del Regidor Márquez y de los compañeros que están comentando ciertas cosas, como dijo el Pilinqui, nosotros estamos apoyando a la base laboral, siempre ha sido nuestra tónica, pero creo que el tema amerita revisar a pie juntillas el asunto del Plan de Previsión Social, yo siento que tenemos que verlo en cada comisión y posteriormente reunirnos de la mano con los compañeros, con la Maestra, el Secretario y el Síndico y tomar las mejores decisiones. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Le gustaría Ramón René participar, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, quien procede a expresar: “Buenas tardes Honorable Cabildo, qué bueno que nos den la oportunidad de participar, el Plan de Previsión Social está sostenido dentro de la Ley del ISR, dentro de la Ley de Hacienda, que nos tenemos que sujetar y como trabajadores sabemos que tenemos que pagar impuestos, lo sabemos, no nos negamos, pero también dentro la Ley del ISR, marca qué beneficio podemos tener nosotros como trabajadores, este Plan de Previsión Social no es nuevo, ya lo tenemos desde la administración pasada, y ahí nos marca que tenemos que estarlo actualizando cada año, lo tenemos que estar revisando, ahí nos los está marcando, nosotros como sindicato estamos solicitando que apruebe Cabildo a nuestra Presidenta, a firmarlo para que nos dé un sustento legal, que sea para nosotros tener más seguridad en este sentido, todo lo que estamos manejando nosotros dentro del Plan Municipal Social, son beneficios que nosotros ya tenemos dentro del Contrato Colectivo de Trabajo, o sea al Ayuntamiento ahorita no le está costando ahorita absolutamente nada revisar, tenemos 4 meses reuniéndonos con las personas que nos designan a nosotros como sindicato para analizar lo que viene siendo el Plan de Previsión Social, cuando llegamos a un acuerdo y decir está bien por las partes que lo estamos revisando, nosotros como Sindicato estamos solicitando que ustedes nos autoricen que se firme, entonces aquí lo que también nosotros queremos ver es cuál va a ser el mecanismo, o estamos negociando con los funcionarios, o vamos a negociar con la Comisión de Hacienda o con Cabildo, nosotros queremos saber algo que nos dé un sustento, yo les puedo decir, de qué nos han servido estos 4 meses que nos hemos estado reuniendo, llegar a unos acuerdos y decir así se queda bien, no estamos infringiendo la ley absolutamente para nada y ese es el interés de nosotros que la Comisión de Hacienda lo revise, que no se encuentre ninguna duda por parte de los regidores, que es lo que se va hacer, nosotros somos los más interesados que pase a la Comisión de Hacienda para revisarlo y decirle que ustedes lo lean, que ustedes lo vean que no hay absolutamente nada, más que es un Plan de Previsión Social, donde van a salir beneficiados los trabajadores sindicalizados de aquí del Ayuntamiento y ojalá más adelante ustedes también se lo puedan proponer a todos los trabajadores del Ayuntamiento, porque es un beneficio para todos, lo que nosotros estamos realizando, nosotros estamos haciendo el trabajo, se lo estamos presentando, si ya de ahí Cabildo dice que se la entregue a los policías, que se la entregue a los de confianza, ese es otro tema que estamos viendo, pero si nos interesa a nosotros bastante que ustedes mismos lo chequen, no hay absolutamente nada que ocultar en ese sentido, ni tampoco lo estamos sacando de la noche a la mañana, porque les vuelvo a decir, llevamos casi 4 meses, redondeándolo, ajustándolo a cómo nos marca la ley, sustentarlo bien, de no cometer ningún error, de que Hacienda nos pueda reclamar en ese sentido, ¿por qué?, porque también lo tenemos que registrar ante Hacienda, no podemos hacer ninguna valoración que vaya mal sustentada en ese sentido, por eso es el interés de nosotros de decir si ajustamos algo, lo ajustamos y no hay problema”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para manifestar: “Precisamente por eso compañero, al ser nosotros los que vamos a autorizar como

Cabildo, para nosotros resultó ambiguo, porque creo que respetar un contrato colectivo de trabajo, es lo más importante, y agregar un apéndice eso nos detuvimos un poco para analizar, por eso estamos pidiendo tiempo, me uno a la propuesta que hizo Márquez de analizarlo, porque si es de mucha importancia, porque creo que sepan todos mis compañeros que sí estamos a favor de ese contrato y lo que están solicitando, estamos para eso, pero necesitamos más tiempo para analizar, porque somos Cabildo quiénes vamos a autorizar o vamos a darle el permiso a nuestra Presidente, para que ella negocie con ustedes. Es cuanto”.

Responde el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa: “Nomás para terminar, nosotros hacemos las peticiones por los medios correspondientes, en realidad no sabemos si a ustedes les están informando lo que estamos realizando, nosotros por escrito solicitamos que sea pasado por Cabildo, tenemos, hace como unos 15 días que hicimos eso, que a ustedes no se les haya presentado esa es la inquietud que nosotros tenemos, por qué no se les presentó a tiempo a ustedes, cuando estamos fijando fecha de empezar a partir del día 15 Abril, comenzar a trabajar en ese sentido, nosotros hicimos reuniones con la base sindicalizada, porque hay un punto ahí donde les va a afectar los bolsillos a la gente, se van a descontrolar un poco, lo entendimos y lo aceptamos, y así lo estamos ajustando para entrarle porque nos interesa. Muchas gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “En la administración pasada, ya fue firmado este Contrato de Previsión Social, hoy es ratificar pero es importante que lo conozcan, entonces se turna a la Comisión de Hacienda y de trabajo y también de reglamentación, bien entonces si están de acuerdo en que el Contrato de Previsión Social”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Hay una aportación antes”.

Comenta la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Sí nada más algo rápido, con permiso, yo creo que aquí está muy clara la propuesta y estamos todos muy de acuerdo con lo que comenta el Sr. Márquez, aquí no se trata de rechazar o poner en una mesa de polémica y discusiones, lo que se ha llevado en cuatro meses a los sindicatos, para lo que fueron creados fue para eso, para defender los derechos de sus trabajadores y sabemos todos que los derechos adquiridos jamás se van a perder, al contrario el sindicato tienen que ver porque esos derechos crezcan, y le den mejor calidad de vida a los trabajadores, entonces nada más pedirles un poquito de paciencia a los compañeros sindicalizados, para conocer ese apéndice que se agrega, de cómo está conformado el reglamento de previsión social, de ustedes, a lo que ustedes con su trabajo se lo han ganado, todos, cada día, entonces eso nada más pedirles, que tengan un poquito de paciencia para que pasen a las dos comisiones, tanto de Hacienda, como Asuntos Laborales y ahora a la de Reglamentación, yo creo que va a quedar más fomentado, y más sustentado el trabajo que les ha llevado en este tiempo, es cuánto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien el compromiso es compañero Ramón René, compañeros, que se va a pasar en una reunión extraordinaria, para que esté en tiempo y forma, y ahorita vemos de tomar el acuerdo de que se pase por las tres comisiones ya antes mencionadas, adelante”.

Comenta el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa: “Una pregunta nomás, ¿cuánto tiempo nos va a llevar?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Va a ser inmediato, entrando Abril ya estamos en tiempo y forma de hacer una extraordinaria. Rafael, adelante”.

Comenta el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Buenas tardes, me gustaría que participara también el Secretario General del Sindicato, con las tres, que estuviera presente también con nosotros, en las tres comisiones”.

Responde el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa: “Ahí vamos a estar”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Si no hay más comentarios compañeros, se somete a votación que pase el punto número 6 del Contrato de Previsión Social, a las tres comisiones para revisión y posteriormente a una reunión extraordinaria para dar facultad a una servidora, la Alcaldesa, de poder firmar el Contrato de Previsión Social del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento, si están de acuerdo por favor sírvase levantar la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (98): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ayerim. Controles de gasolina”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, quien procede a mencionar: “Buenas tardes compañeros, medios de comunicación, Presidenta, pues como hemos sabido, los temas de gasolina pues han estado muy sonados últimamente, y sin entrar en el punto a lo mejor toral que es, está en nuestra responsabilidad como regidores cuidar y verificar que los procesos se lleven a cabo, y pues yo me encontré con una sorpresa que yo solicité de la manera legal, cuáles son los controles, cómo va el

control de gasolina por dependencia de Enero a la fecha, y me encuentro que hay una persona nueva que se llama Mario Alberto Duarte Mexía, qué es la persona que ahora lleva el control de gasolina, entonces, pues aquí está, creo que aquí estaba el Contralor presente, aquí está, pues como él sabe, debe de saber, creo que la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estados y de los Municipios, dice en el Artículo 8 específicamente, usurpar funciones amerita sanción y es un delito también, creo que no cumplir con los controles y los manuales de procedimientos y más en este rubro tan específico que han dado tanto de que hablar, que ha sido tan señalado, es muy complicado, es de muy de focos rojos, por qué cambiar a la persona encargada, y que ahora esta persona, yo no sé ahora si esta persona depende de gasto público, no sé, yo revisé el organigrama que está en la página de navojoagob, y no la encontré, encontré su nombre en la toma de protesta del Consejo de Desarrollo Social, no dice qué funcionario es, no dice qué puesto ocupa, entonces yo quisiera no sé si el Contralor o alguien me pudiera explicar, quién es esta persona”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Solicitar que se aclare”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí, que comparezca el Contralor”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Comparezca ante la corte, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P.C. Y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a mencionar: “En cuestión del control de los vales, se debió precisamente a mejorar el control, hemos tenido retrasos en las entregas de los vales, situación que había estado complicando el manejo de la propia entrega, esta persona entra como apoyo al área de programación, dependiendo de, no está por aquí el Licenciado Garcés, dependiendo directamente del Secretario, que es con quién se coordina, para la cuestión de la dotación de los vales, todo bajo la supervisión del Licenciado Garcés, y eso es para agilizar el procedimiento, de hecho está en proceso el cambio de procedimiento, como bien ustedes saben, se cambió de vales y eso estaba en el manual anterior, de la administración anterior, se cambió a cupones, entonces ahorita se está actualizando el procedimiento nuevo de los manuales y eso también entra en apoyo el Ingeniero Mario Duarte, para ayudar al Licenciado Garcés, a que esto se agilice, no obedece a otra cosa más que al que el proceso sea con mayor control, y con mayor agilidad, el abastecimiento de los mismos, eso es nada más”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Primero se ahoga la niña y luego vamos a tapar el pozo, ya hay una persona ahí, que según los manuales que usted debe de hacer que se cumpla, no está facultada esa persona ahorita, nos las vas a pasar cuando para que te aprobemos el manual, y ahora sí, ya esta persona ya puede, cuando desde según lo que me contestan, desde el 25 de febrero esta persona ya está cumpliendo sus funciones, yo creo compañero, cuántas personas más tendremos,

que se lo recalcaron mucho, se los recuerdan en las comparecencias de la administración anterior, que estaban usurpando obligaciones, entonces creo que si ya se dio cuenta usted que estaba otra persona cumpliendo con esas funciones y ahorita quieren remediar eso, pues está mal, se hubieran esperado a que se hubieran hecho los manuales, se cambia el organigrama o lo que tenga que hacer de la manera legal que debe de ser, nos lo someten a aprobación y ahora sí, si es para mejorar nosotros, bueno al menos yo, estoy de acuerdo, y adelante, pero no caer en ilegalidades”.

Manifiesta el C. C.P.C. Y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Esto fue precisamente porque había un problema, por eso se optó porque la persona dependiendo obviamente el control del Secretario, no depende de otra persona, se agilizará el proceso, entró en apoyo, para poder que eso se corrigiera, se estaban retrasando las entregas”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Quien lo firma”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Compañera, le voy a pedir para que no se haga un monologo, hay un orden del día y hay una ronda y usted ya habló”.

Continuando con el uso de la palabra el C. C.P.C. Y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, menciona: “Eso fue realmente, entró en apoyo al Secretario para que se agilizará tanto el abastecimiento, para ustedes mismos, como para las diferentes dependencias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Contralor, finalmente, yo como autoridad, tengo la facultad de buscar los mecanismos para que las dependencias funcionen de la mejor manera, y si yo veía que ahí había un problema, y que necesitaba el Secretario de Programación apoyo para agilizar el abastecimiento para las diferentes dependencias, era mi obligación hacerlo”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Cumpliendo, perdón”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sigue Carlos”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Y de ahí voy”

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, es que ya ha participado mucho”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “No, usted dígame en qué parte de la ley me dice que tengo un número, pásame en qué Artículo dice que yo tengo un número”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ronda de 6, Artículo 109”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Me espero a la siguiente ronda”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En el mismo sentido me preocupa que diga el Contralor que se está modificando los manuales, porque esa también es una facultad del Cabildo, del Ayuntamiento y ojalá por lo mismo que mencionábamos ahorita y que ha sido un tema recurrente, que pudiéramos participar en el diseño, yo le preguntaría si actualmente está alineada la función de la persona que se menciona, con lo que estipula el Manual de Procedimientos, yo entiendo lo que dice Presidente, de que está en su potestad el cuidar el mejor manejo de la gasolina, pero otra vez vamos a lo mismo, no podemos pasar por encima de los lineamientos, reglamentos, manuales, hay que respetarlos y hagamos las cosas como deben de ser, aunque nos tardemos un poquito más, pero hagámoslo bien a la primera, es mi participación”.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Mi pregunta es, si el Secretario solicitó el apoyo de un colaborador extra, o se le está sugiriendo, o es una decisión que no corresponda al Secretario, de tener ese colaborador para que le ayuden con el tema de los vales”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No hay necesidad, él lo puede solicitar o no, yo estoy en la facultad, si yo veo una debilidad en una dependencia, yo estoy en mi facultad de agregar una persona o no para apoyo, en este caso ahí está el Licenciado Garcés, es para apoyo de él, está bajo su mando, así que no hay más”.

Posteriormente expresa la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Pues sí, yo entiendo de su facultad Presidenta, pero también las leyes, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Reglamento Interno del Municipio, y los Manuales de Procedimientos, nos dicen, que si alguna persona en este caso quiere ceder sus funciones, debe de solicitarlo al Director o Secretario, éste se lo van a remitir a usted, y ahora sí, usted puede tener su facultad, bueno al menos, yo lo acabo de leer, pero igual me lo pueden corregir, y pues no sé qué Artículo 119, dice usted Secretario, porque aquí tengo el reglamento”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “109”.

Continuando con el uso de la palabra, la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, menciona: “Bueno el punto es que se tiene que cumplir, yo también le puedo, aquí traigo, traigo, hasta la ley, el reglamento, perdón la Ley Federal de la

Responsabilidades de los funcionarios, y es muy claro, uno no puede ser función por otro”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Dr. Ruy Sánchez, adelante”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para manifestar: “Gracias, simplemente hacer un comentario, en relación a las unidades deportivas tanto la Faustino Félix, como la Paquín Estrada, es muy lamentable ver que ya teniendo un sistema de riego, que se colocó de riego por goteo, y que se tiene una planta tratadora de aguas residuales, ahí en la Faustino Félix, es muy lastimoso ver que están los árboles secándose, que está bastante carente de agua, yo quisiera que se aplicara, el Director del Deporte Municipal, que le ponga orden a este tema, porque es un área igual que ha costado mucho trabajo y dinero, ponerla en condiciones para que los Navojoenses las disfruten y que por el simple hecho de no abrir las llaves para regar en las dos unidades, se esté secando, si llega el verano, quisiera que se le pusiera mucha atención a eso porque es prioritario, la mejor manera de combatir adicciones, alcoholismo, es precisamente conservando los espacios deportivos, entonces hacer un exhorto a la gente de OOMAPASN y a la gente de la Dirección de Deporte, para que hagan un diagnóstico de qué está pasando con esas plantas que se están secando”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, le comenté Doctor, que se está haciendo un trabajo a las dos unidades deportivas, ustedes lo pueden ver, cómo se está rescatando también la Paquín Estrada, cómo se están plantando árboles por todas partes, y se están regando, también les comenté que a raíz de que se creó la policía deportiva, hay suficientes rondines, ya no se permiten como en el pasado que tomaban tanto, y dejaban basura, botellas y todo, se está trabajando mucho, y el Director del Deporte, está haciendo un muy buen trabajo, eso es de reconocérsele a Martín Sepúlveda. Adelante Maestro Daniel”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Es sobre el tema”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Alumbrado público”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sigue Carlos”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Muchas gracias Secretario, Presidente, me pareció muy bien y felicitar a la Maestra Margarita Chávez, no la veo, pero qué bueno que se le va a dar su chaineadita al ángel, y también quisiera recordarle, que no se nos olvide darle una chaineadita también a la pintura del Maestro Arteché aquí en Cabildo, me imagino que ya las deben de traer, eso sería en cuanto

eso; lo segundo son 3 peticiones que le haré llegar formalmente Presidenta a la comisión, la primera es para que se analice la posibilidad de incluir con voz y voto a los organismos empresariales, la sociedad civil, y también algún regidor en el Comité de Compras, estos para que se puede incluso dilucidar el tema, que hasta el momento seguimos contando con un único, solo proveedor de gasolina, algo que a nosotros sinceramente no se nos hace idóneo, esto por los temas, el tema de apertura, la ciudadanía, el tema de eficiencia, de instancias, etcétera; la segunda propuesta sería para que se realice de la misma manera sobre la posibilidad de que el Regidor Presidente de la Comisión de OOMAPASN, también participe dentro de la Junta de Gobierno con voz y voto, en el entendido de que el primer responsable de lo que la gente, y el primer representante de la gente, es el Regidor, esto para poder tener la posibilidad de participar en la Junta de Gobierno de OOMAPASN, eso sería en cuanto a esos dos puntos, y por último quisiera preguntarle, o pedirle Secretario por favor, que se implementará los pasos necesarios para que empiece a funcionar el Consejo de Nomenclatura, y quisiera referirme a dos casos en específico que están pendientes desde hace tiempo quisiera hablar primero del Maestro Víctor Manuel Villa, quién ha sido Maestro de béisbol y formativo de carácter también y en muchos otros temas en los campos de las comisarías, de las comunidades, creemos que sería un acto de la más elemental justicia, en que una calle pudiera contar con su nombre, como ya lo firmaron muchos líderes del béisbol en las comunidades, etcétera, y ojalá y pudiéramos analizar el tema con toda formalidad, adicionalmente también tenemos entendido por algunas prácticas informales con los futbolistas, que tienen interés en ponerle el nombre de los campos a los deportistas que se jugaron su vida ahí, levantando las ligas, jugando domingo tras domingo, sábado tras sábado, y que pudiéramos analizar también el caso para poder si se puede dotar de nombre de deportistas reconocidos Navojoenses”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Para acentuar un comentario a detalle, ya hace algunos meses, y en mi voz propia, solicitamos una nomenclatura de calles, para el Profe John Villa, que hemos pasado generaciones y él ha sido maestros de muchos de los que practicamos el deporte, y comentarle a mi compañero Carlos, inclusive ya hay una calle que está seleccionada, que es la calle que pasa por espaldas del estadio de béisbol, es la calle que cruza por Sosa Chávez, y que viene topando por la Preparatoria CBTIS 64, es nada más para que se quede asentado en el acta de que ya hay una solicitud, ya está la documentación adentro, y pues referente al tema de OOMAPASN, pues muchas gracias, tendríamos que cambiar la ley, sí sería un exhorto para que se vaya a la Cámara de Diputados, la modificación del 209, para que se pueda revisar”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “No, yo creo que tiene una interpretación errónea de la ley compañero, en otros Municipios participan perfectamente con voz y voto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Rodrigo, equipamiento de OOMAPASN”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para manifestar: “Ahí sumándome a las felicitaciones que hace el Pilinqui, con la Directora de Educación y Cultura, yo agradecerle al Ingeniero Jiménez que tuvo bien invitarme la semana pasada, a la muestra de pruebas de una nueva adquisición de un equipo de desazolve, que viene a darle mucho beneficio y eliminar mucho la problemática que hay en Navojoa con respecto a drenaje, y convidarlo Ingeniero a que los acuerdos de OOMAPASN, sean en el sentido de que cada vez más irse haciendo de su propio equipo, para que se fortalezca la dependencia, y así depender menos de tener que arrendar, porque esa es una erogación pues muy gravosa para la dependencia, no hay como que OOMAPASN tenga su propia flota, su parque vehicular, su equipo, que los aciertos vayan como estrategia, cada vez más ir equipando esa dependencia que tanto le hace falta equipo.”

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gusta tomar la palabra, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. León Isaac Mora Esquer, Director Administrativo de OOMAPASN: “Buenas tardes Presidente, Honorable Cabildo, en OOMAPASN, estamos tomando muy en serio todo lo que es el equipamiento, como bien lo saben hay mucha necesidad de equipos y desde que tomamos esa responsabilidad, la Señora Presidenta, la Maestra Rosario, nos encargó mucho, mucho, que equipáramos, que hiciéramos una evaluación de cómo estamos realmente, y es lo que estamos haciendo ahorita, siguiendo sus instrucciones”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Se compró ese vagón, hidrojet, 1 millón 500 mil pesos costó, es de segunda pero está buenísimo, se trajo de México con recursos propios, y también se compraron 6 motos, la idea, yo pedí mucho esa máquina a Obregón, afortunadamente el Alcalde de allá, nos estuvo apoyando con él y después tuvimos que rentar para bajar el nivel de los drenajes, que afloran constantemente la Colonia Constitución y Reforma, pero ya con esta máquina, va a estar en mejores condiciones, hasta que nos aprueben el proyecto del cambio de toda la red de drenaje. Gracias”.

Posteriormente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, manifiesta: “Sigue Teresita. Reglamentación”.

7.- Pasando al punto siete de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, quien procede a mencionar: “En cuanto a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, quiero pedirle de la manera más atenta, que lo hagamos formalmente por escrito, porque es una comisión que requiere de argumentación, de interpretación, de investigación, y es una de las comisiones que más un poco delicadas podíamos decir, para marcar su reglamento, si va a ser una iniciativa de ley, que se yo, pero darle esa formalidad se los pido a través, por escrito, como una solicitud para darle un orden, eso es por separado, quiero pedir de la manera más atenta, que si hay la posibilidad que las gasolineras nos abran el espacio en las 6

que tienen en el Municipio, porque hay ocasiones en que viniendo de Brisas por decir algo, tengo ahí la del Gimnasio, la gasolinera, y no se me puede surtir, tengo que venir hasta el centro, cuando mi salida es en alguna comisaría, algún lugar que tenga por aquel lugar, y quiero ver esa posibilidad que se nos abra ese abanico de posibilidad en las gasolineras”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Rogelio, Comisión Anticorrupción”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, quien procede a mencionar: “Muchas gracias, el tema es la Comisión Anticorrupción”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sigo yo, claro que sí fui la primera, hablé sobre la elección de sacar la convocatoria a Educación y Cultura”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí es cierto, es verdad, disculpa”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Cómo es el orden”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Usted sigue”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Cédale la palabra”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Sí, le cedo la palabra a la Regidora”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Adelante, el cronista”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Eres el consentido ya veo”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Todos”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Bueno la Comisión y Dirección de Educación y Cultura, para que ya se lance la convocatoria y las bases para la elección de nuestro cronista, entonces, a lo mejor ya el próximo mes ya lo podríamos sacar y el otro es ya también asignarle el terreno para el centro canino y felino, ya tenemos el recurso para empezar a trabajar, ojalá que también quede ya el próximo mes”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “La Maestra Margarita, pide la palabra, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Mtra. María Margarita Chávez Haro, Directora de Educación y Cultura, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, agradecer el comentario del compañero Regidor Carlos Quiroz, tan criticado que ha sido, que hasta me han dicho que si lo empuñé al ángel, que si lo vendimos, que si en el patio de quién está, que si cuánto dinero vamos a decir que nos costó, pues quiero decirles que es una gestión a través de la Alcaldesa, en coordinación con la Dirección de Educación y Cultura, logramos que la Pinacoteca, Rodrigo Figueroa Díaz, nos apoyara, sin costo alguno, se está restaurando, ya se terminó la restauración, me acaba de llegar la foto, pero estamos esperando a que dé el punto de secado que ellos requieren, los cuatro recaudadores que vinieron de Guadalajara, para instalarse otra vez en su sitio de honor, y me acaban de avisar hoy en la mañana, nos vinieron avisar Maestra, a todos compañeros, que se va a restaurar también, igual con hoja de oro, pero no le digan a los demás, porque corremos el riesgo, se va a restaurar también, ahí en frente de la plaza, en el obelisco que está ahí enfrente, del Boulevard Álvaro Obregón, el ángel que está ahí, los dos leones, ya está el andamio puesto que los compañeros, van a instalar, entonces yo creo que empieza mañana a más tardar con esa restauración también y tenemos otras actividades más, muy importante, respecto a lo que cuestiona la Regidora Berenice, ya ustedes aprobaron que haya cronista en Navojua, vamos a decirle puesto, porque no sé si se puede llamar Dirección o la función que se le va asignar, es un cronista, está aprobado, la convocatoria no la va a elaborar la Dirección de Educación y Cultura, se pidió, y se tiene que sustentar legalmente con todo lo que se necesita, por el Jurídico del Ayuntamiento, por el Lic. Abel Merino, entonces estamos esperando que haya, que estemos en tiempo y forma de resolver este recurso, porque pues implica un recurso que tendrán, ustedes ya autorizaron, pero que tendrá que ser pagado por el Gobierno Municipal, y es un puesto según lo marcó la convocatoria anterior, es vitalicio, entonces ya hay candidatos, hay gentes que cuestiona, hay mucha inquietud e interés por participar como cronista y tiene que ser bien seleccionado, entonces esa pregunta yo creo que corresponde también para que la considere Jurídico del Ayuntamiento y darnos nosotros a la publicación y a la selección con un jurado y con todo lo que implica, gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Le voy a contestar a Berenice lo del centro canino, el Lic. Leobardo Ramos ya tiene instrucción, de hecho traen hasta un taller y todo eso, del cuidado, y todo, ya él tiene la instrucción de buscar el área para la realización, la construcción del centro de atención animal, entonces ya estamos en eso, mañana empieza el taller”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Rogelio, le vas a ceder a Víctor”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Era a la dama”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “A la dama, Ok, entonces usted sigue, adelante”.

9.- Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Voy a ser breve y conciso, tenemos más de 190 días que en voz propia también, solicitamos la creación de una Comisión Anticorrupción del Ayuntamiento, mi llamado es a todo el Cabildo para recordarles y que me ayuden a empujar con este tema, que lo hagamos propio de todos, que lo atendamos y que lo hagamos una realidad para Navojoa, la ciudadanía lo requiere, lo merece, lo pide, démosle la cara. Gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Victor. Avances de carros recolectores”.

10- Pasando al punto número diez de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, quien procede a mencionar. “También pide, quiere la ciudadanía, el proceso de adquisición de los vehículos recolectores y para seguridad pública, dónde vamos, porque si también es algo como dice Rogelio, la ciudadanía lo está pidiendo y cuándo, yo les digo dentro de un mes, hace un mes, para informarles y que nos puedan apoyar, los que tengan el dato más cercano”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien regidor, se hizo la convocatoria para la participación del comité de compras, estuvimos en negociación y en pláticas con la Mariana Trinitaria, vino personal de la Mariana Trinitaria de esta A.C. a platicar con nosotros, con varias dependencias para decirnos de que manera podíamos trabajar con ellos y la Mariana Trinitaria finalmente es como un monedero electrónico, le compra y puedes obtener carros, muchos carros de aquí del Ayuntamiento, todas estas troquitas que trae la SIUE, que trae el CMCOP, fueron precisamente adquiridas a través de la Mariana Trinitaria, en eso estamos, por lo pronto, ahorita dura alrededor de 2 meses lo que es todo el trámite de licitación y de todo, igual que las patrullas, los camiones no vamos a ir a una agencia y decir este y este camión, se ensamblan los camiones, se ensamblan, entonces tardan de 20 a 30 días en que llegue, total que va a llegar como en 2 meses, ahorita estamos buscando la posibilidad ya tenemos en la renta 3, 4 dompes de 14 metros y torton porque esos le caben más, la cuestión aquí es que dentro del presupuesto, ustedes nada más aprobaron tres millones para arrendamiento, todo lo dejaron de ir a la compra, entonces ahorita apenas vamos en marzo 2019, y pues ya casi se ha gastado más de un millón y medio en renta de máquinas, claro para otras cosas, dompes y demás, eso es lo que se antoja un poco difícil para el pago de este arrendamiento, de estos carros, de estos dompes, para que nos den el servicio de manera más eficiente en lo que llegan los nuevos, esa es la situación en la que estamos ahorita y pues vamos adelante, vamos caminando, la mayor interesada en que esto se resuelva claro soy yo, claro que soy yo, porque finalmente los ataques los está recibiendo la administración, y yo misma, ahora se han

estado quemando bolsas de basura de maleza en diferentes áreas, esa es una tristeza ¿por qué?, porque aparte de los humaderones no es basura orgánica doméstica, es zacate, es maleza que está embolsada y eso despierta unos humaderones que afecta a las familias, pero también aparte se antoja como que es algo que no debe de ser en diferentes áreas, va Protección Civil apagar eso, cuando se desvía de poder cubrir Dios guarde una emergencia que en realidad este pasando por ir a apagar esos fuegos, entonces eso está pasando, hemos encontrado también la basura tirada en medio de los camellones limpios que ya están podados, la basura, las bolsas abiertas a propósito, hemos encontrado basura fuera de los tambos vacíos sin basura y las bolsas abiertas desparramadas afuera, son situaciones, pero pues bueno ahí vamos, y créame que yo soy la mayor interesada en eso, ninguno de ustedes júrenlo tiene tanto interés como yo, yo soy la que está al frente y estoy recibiendo los embates de toda naturaleza, pero finalmente la solución viene, porque ustedes aprobaron sí, pero el recurso no llegó en Enero, el recurso no llegó en Febrero, apenas está llegando las ministraciones, entonces esto es un proceso”.

Interviene el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para mencionar: “O sea que, cuánto tiempo para los vehículos de seguridad, un mes más y para los recolectores pueden ser hasta 2 meses”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Los de seguridad pueden salir más pronto porque las patrullas si están en una agencia y dicen de estas especificaciones, pero los otros no, se ensamblan, se piden, se ensamblan la prensa, la cabina, las cajas, y aparte las licitaciones que se lanzan, se están trabajando, el Gobierno del Estado dio la anuencia, no hay ningún problema, ni CEDEMUN, ni ISAF, ni el gobierno del Estado para que se trabaje a través de la Mariana Trinitaria, todos esos trámites ya estamos en eso, ya los hicimos”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, “Daniel. Alumbrado Público”.

11.- Pasando al punto número once de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruiz Madrigal, quien procede a mencionar: “Comentarles que es importantísimo en alumbrado, pero yo me voy a enfocar a un espacio, el Boulevard Eduardo Bours, hay hasta 10, 15 lámparas que no encienden, platicando con el Ingeniero Solorio me dice que la única solución ahí es meter cableado aéreo, y me dice no hay recursos, entonces yo lo planteo aquí Presidente, qué posibilidad habría, de dónde pudieran obtener los recursos ahí servicios públicos para solucionar esta problemática, y digo yo que es una área de riesgo, porque ahí está el canal, y completamente oscuro todo ese sector, y ojalá se tome en cuenta esta petición, por si quiere tomar nota es de la Lázaro Cárdenas hacia el Norte, por los dos lados”.

Responde la C. Presidente Municipal: “En ese sentido Regidor, que bueno que tomó el tema, les platico, miren compañeros regidores, el cableado ha sido robado y no de ahora, viene de mucho atrás, los arbotantes tienen abajo una cavidad donde el

cable ha sido robado, desgraciadamente nos hemos visto en la posibilidad y ustedes lo han visto, pero no ha sido suficiente, de poner como tendedores el cable, se ve muy mal, antiestético y lo que ustedes quieran, pero es de la única forma que está funcionando, yo ya hice un llamado a las personas de los yunques, incluso fue Ecología, fue Protección Civil, hacer una visita a los yunqueros y a todos los lugares donde pudieran comprar el cobre, para que no le estén comprando, ahora estamos comprando cable con aluminio, porque ese al meterlo y calentarlo el aluminio se desbarata, se pega al hule y el plástico y no puedo recuperarlo, la otra es que buscamos a las personas que hicieron a la empresa EMCO, que hizo el convenio de las dichas lámparas led, había sido un pleito con ellos no nosotros antes, yo no quiero pelearme con ellos, lo que quiero es que hagan efectiva la garantía del contrato después de todo lo que le estamos pagando mensualmente, que es un millón y medio, ¿qué hicimos, ahorita?, acaban de llegar 148 fotoceldas para hacer el cambio, y ya pedimos otras 200, es quitar la fotocelda fundida, se le manda y mandan la reposición, así estamos, que hay lugares muy oscuros si es cierto, pero es que no ha sido suficiente comprar tanto cableado porque es una de estar poniendo y robándolos, entonces estamos en esa posibilidad, ahorita dejan de llegar 148 fotoceldas y ya con eso se va a haber un poco más en las áreas más críticas, esa es la situación del alumbrado público. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz: “Aunado a lo que dijo el compañero Daniel, no es un solo lugar donde no hay, es toda la ciudad, sobre todas en las colonias populares, entonces necesitamos agilizar más, porque las quejas son muchas las que llegan con nosotros, con ustedes y con todos los que tenemos que ver ese asunto, y no a nosotros, bueno al menos yo no tengo respuesta para dárselas y se manifiesta que ya tiene tiempo, que tenemos 6 meses y se ve igual, yo creo que tenemos que agilizar lo que se pueda hacer, claro, está en nosotros hacerle ver a la gente que no ha llegado el presupuesto, que todavía no llega, ellos también saben que ya va a empezar a llegar el presupuesto, entonces yo creo que sí necesita instruir a los que tienen que ver como servicios públicos, para que compartan su trabajo, utilicen estrategias, dicen que están trabajando, y yo me voy a hacerlo y no lo hacen, para tal semana voy a estar ahí o para tal día, yo digo que abstenga de no comentar ya lo voy hacer, que lo haga, que hablen los hechos, que en todas las colonias populares hay quejas, necesitamos que utilicen estrategias ellos también, cómo lo van a hacer de un lugar a otro, en otra parte, tienen supervisores haciendo inspección, para que lo vean todos, porque ellos hablan, las colonias hablan, de que yo estoy pagando el alumbrado público y me están cobrando y no lo estamos gozando, desde diciembre venían quejándose de esto y sigue vigente, yo creo que nada más nosotros tenemos que enfocarnos en todos los sectores de la población así como las comunidades rurales, pero también el casco urbano, también en las colonias populares, que sea igual para todos, eso es lo que necesitamos, porque si nada más decimos que ya mero, ya mero, si se va a cumplir, pero los meses están pasando, necesitamos ver a los que tienen que ver, qué le echen ganas, hay que tratar, me da, yo estoy buscando pero no lo veo a ninguno de ellos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Me da gusto que toque el tema Regidor, y qué bueno que usted es parte de esta administración para que sepa, y lo sabe, cómo estamos luchando, mucho, mucho, por darle respuesta a la gente, entonces el hecho de que alguien pida, es cierto, pero si la Señora quiere la lámpara que le aluce allá en su casa y su patio, que le aluce pues es difícil a veces ponerle una lámpara a cada casa ahí, pero estamos luchando mucho y es cierto, desgraciadamente se dejó mucho de lado, según eso eran 9744 lámparas el contrato, y tengo noticias que se instalaron 7000 mil, dónde quedaron las otras 2000, entonces ya esto está muy atrás, pero finalmente, vemos un montón de arbotantes allá, sin la lámpara, ustedes pueden recorrer a la salidas de Navojoa, y a muchas áreas donde no tienen la lámpara, entonces estamos trabajando mucho y a usted le consta, usted es parte de, cómo hemos andado en las comunidades llevando la cuadrilla por delante, haciendo los trabajos de alumbrado, en las colonias también, y pues ojalá que estamos dándole respuesta a la gente lo más que se pueda, y créanme que en servicios públicos el Secretario tiene su estrategia, tiene su estrategia, y él sabe lo que está haciendo y los diferentes directores, están haciendo su trabajo y yo no sé los discuto, simplemente me uno, los apoyo en lo que necesiten para darle un buen rendimiento, lo vimos en los parques y jardines también, todo lo que se está plantando y todo eso, entonces ahí está el tema del alumbrado Maestro Daniel que usted expuso”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz: “Presidenta nada más quiero, de lo que dijo el compañero Daniel, en que el robo de cables, yo creo que si se pudiera mostrar la solución, que los compradores a quién vaya a vender tienen que presentar credencial de elector, y detectarlos porque es donde caen todas las personas, se benefician todos ellos, los que tienen estas empresas, los compradores, entonces yo digo que él tiene una parte, necesitamos platicar con él, que no los compren, que si no presentan domicilio con su credencial de elector, o algún otro documento, pero si no lo queremos hacer no se va hacer”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Eso no se puede hacer, es que nosotros no podemos obligar a los compradores de eso, lo que podemos hacer es pedirles de la mejor manera que nos ayuden a no comprar, eso se puede. Adelante Regidora”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para manifestar: “Bueno porque se me hace que sí tendríamos que buscar la manera de hacer algo, porque no solamente está dañando los servicios públicos, sino que las casas habitación, hay personas en los fraccionamientos que van hasta por enfermedad a trabajar y llegan en la tarde y no tienen cableado en la casa, entonces ellos, cómo se llama dónde van y venden los botes en los cables, saben quiénes son pero no les importa por 50, 100 pesos, las pobres personas se quedan y nosotros también, yo creo que sí se podría trabajar, no se Teresita, usted cómo la ve, no se podría”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Aquí está el Secretario de Seguridad Pública, adelante para que nos aporte respecto al tema y las estrategias que han hecho ustedes”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Luis Gerardo Villalobos Hernández, Comisario de Seguridad Pública Municipal, quien procede a mencionar: “En cuanto a la denuncia qué hizo el Ayuntamiento del robo del cableado que están hablando, fuimos a verificar los diferentes lugares, para ver una inspección ocular, para ver si había material del Ayuntamiento, pues ya saben que cuando compran ellos el material lo desbaratan, ya los llevan desbaratados que es como mejor se los pagan, entonces llegamos a un acuerdo con los que compran fierros viejos, para que eviten de comprar el material del Ayuntamiento o de otra parte, porque no nada más del Ayuntamiento, así como se habían estado robando las coladeras de las calles, y las parrillas, entonces llegamos a un buen término, nosotros ya le dijimos que si vuelve a suceder esto y si nosotros volvemos a ir a un fierro viejo se van a tener a las consecuencias de tener que pagar el patito de algunas denuncias ahí, y pues ahorita ya andamos en la investigación”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “También sería bueno que comentara Comisario, que han ido a la baja los delitos patrimoniales, de robo a vehículos, de robo a casa habitación, robo a persona, robo a negocios”.

Manifiesta el C. Lic. Luis Gerardo Villalobos Hernández, Comisario de Seguridad Pública Municipal: “Así es, en lo que es de Enero tuvimos 30 robos de casas, en Enero, 35 en Febrero, y ahora en Marzo únicamente 15, qué es un 50% de lo que se redujo en los carros, igual en Enero tuvimos alrededor de 6, 8, vehículos, 12 vehículos, después tuvimos 8, y ahora nada más tuvimos uno, todo eso bajó, estamos hablando de Enero, Febrero y Marzo del 2019”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “También la contratación sería bueno que comentara lo de la contratación de dos médicos legistas, tres”.

Responde el C. Lic. Luis Gerardo Villalobos Hernández, Comisario de Seguridad Pública Municipal: “Son tres, para el efecto del robo de casa habitación traemos ahí los tres niveles de gobierno, nos está apoyando la SSP y la Sedena, entonces ellos nos pidieron y tienen toda razón, para que no suceda lo que ha sucedido en tiempos atrás, de que cada persona que entre a las celdas tenemos que certificarlo debidamente, que entre certificada para que no vuelva a pasar otro caso como el que usted ya conoce, nos vimos en la necesidad de contratar a tres personas, en tres turnos y esto nos va a llevar algo de costo, pues es una obligación del Municipio tener médico legista para que esto ya no vuelva a suceder, entonces si lo hacíamos nosotros, pero de una manera en que le hablamos al Doctor y duraba una hora o dos y venían a certificar, y eso nos estaba causando mucha demora a la hora de darles entradas administrativa a los supuestamente rateros, o personas ahí y eso es lo que fue mucho a la baja, en Marzo se bajó mucho el robo de casa habitación, el robo a vehículos, y ahí

están los resultado, ustedes pueden consultar en la página del C5, donde quieran verlo, pueden ver desde Enero, Febrero y Marzo, ahí es como se bajó la delincuencia, el robo de domicilios y mañana se va a dar la noticia de los que agarramos hoy y entonces se ha ido mucho a la baja”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “En ese mismo sentido comisario, creo que sería bueno comentarles, invitar a los compañeros regidores, decirles que la convocatoria para nuevos elementos está abierta, por si tienen familiares, amigos de otros Municipios, de aquí mismo, que la convocatoria está abierta para nuevos elementos, de nuevo ingreso, en nuestra corporación que se puede acercar, necesitamos alrededor de 70, 80 elemento, el estado de fuerza de Navjoa es de 300, cuando debíamos de tener 450 elementos, porque son 160 mil habitantes, entonces ya lanzó el Comisario también la convocatoria en ese sentido, necesitamos nuevos elementos”.

Responde el Lic. Luis Gerardo Villalobos Hernández, Comisario de Seguridad Pública Municipal: “Así es, creo que hay una estadística que dice, que hace 6 años que no se contrata un policía, entonces ahorita nosotros traemos un programa de 70 aspirantes, 70 aspirantes en los que nosotros vemos los perfiles, agarramos los curriculums, estamos agarrando a los mejores prospectos, porque ustedes saben que esto cuesta alrededor de 108 mil pesos por elemento mandado, entonces si mandamos 70, si nos quedamos con 40 es muy buen número, los otros 30 no pasarían, es dinero que se va, sería muy importante que en estos tres años aumentáramos de pérdida 100, 120, porque el estado de fuerza es de 300, pero debemos de, tenemos alrededor de casi 500, hay una fórmula ahí que si son 160 habitantes y que te marca por cada 6 mil tantos policías, entonces ya sacamos la formula y casi son 500 los que ocupamos, a parte que muchos ya están por jubilar, muchos están incapacitados y es preocupante lo que está sucediendo ahorita, creemos que la Maestra por algunas instrucciones que nos dio, queremos contratar cuando menos los tres años que esté ella, al menos 100, que ya casi llegaríamos a 400 que no estamos muy lejos de la realidad, la convocatoria está abierta hasta el 5 de Abril, ahorita llevamos alrededor de 50 reclutados, creemos que si vamos a llegar a la meta de aquí al 5 de Abril, ya hay interesados que están en espera de nuestra respuesta en los exámenes que les hacemos nosotros ahí”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Necesitamos alrededor de una inscripción de 100 compañeros, para que nos queden unos 70 o de 120, porque muchos no aprueban el examen del C-3 de Evaluación y Confianza, y pues es el requisito primordial”.

Manifiesta el C. Lic. Luis Gerardo Villalobos Hernández, Comisario de Seguridad Pública Municipal. “Estamos hablando de los mejores perfiles, porque si yo sé que alguien no lo va a pasar, lo valora el psicólogo, lo valoran dos, tres gentes, no tiene caso mandarlo porque es dinero perdido, ya las personas que aparentan y no pasan, ya no están en manos de nosotros”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Comisario: “Adelante Regidora”.

Manifiesta la C. T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Si me permiten y disculparme porque no me registré con anticipación, pero viendo que está el Comisario de Seguridad Pública, pedirle nada más Comisario y agradecerle de antemano de qué los fines de semana se den los rondines por las escuelas públicas y privadas que están en el centro de la ciudad, porque nos hemos dado cuenta que en los últimos días, se han vandalizado y han aparecido botellas de cerveza, botes, han tomado las esquinas de las escuelas como un lugar de recreación, y para ser el consumo de las bebidas embriagantes, no estamos en contra de que se las tomen, pero yo creo que una escuela es un lugar donde se tiene que respetarse, porque es donde empieza la educación de todo ciudadano, le agradecería mucho ese apoyo, que nos brindara a todas las escuelas”.

Responde el C. Lic. Luis Gerardo Villalobos Hernández, Comisario de Seguridad Pública Municipal: “Ya sé el caso particular que está hablando, es el Montessori, no hemos tenido denuncia, pero de toda maneras yo ya me di a la tarea de estar presente en los fines de semana, en la noche, y los días que se dan esos eventos, no recibí ninguna denuncia ni de la escuela, ni del ciudadano, pero he escuchado así como a usted de otras personas, y ya nos estamos abocando a la tarea esa, igualmente en el Centenario, ya que están todos juntos, queremos tomar el acuerdo, no sé cómo lo hace la Maestra ahí, de movernos al río, que eso es muy polémico esto, pero sí hemos tenido gente que se ha estado quejando de la basura, y de las demás cosas ahí, pero ese tema está muy complicado, pero vamos a hacer lo posible porque no se estén juntando en el Centenario y llevarlos a otra parte, al río como anteriormente, pero esto ya lo decidirán ustedes, que tan viable sea”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Adelante Teresita”.

12.- Pasando al punto número doce de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “El Artículo 8vo. Constitucional, nos dice que en toda petición tiene que haber una respuesta, una contestación, en la comisión para elegir comisarios, hubo una impugnación, y no se ha hecho, no se ha dado una respuesta, una atención a los que impugnaron, y tampoco a la comisión que presidimos, de una u otra manera la comisión plural donde estamos todos los regidores, de todos los partidos, nuestra prioridad, si hablamos nosotros mucho de democracia para llevar a cabo esta elección, le dimos atención a algunas quejas, aquí está el Ing. Márquez, que todavía un día antes estuvimos, antes de que fueran las elecciones, y a esta impugnación no se le ha dado una respuesta, de perdida una atención para la comisión, entonces yo pido más seriedad para todo esto, aquí se habló de que se nombró una comisión especial para resolver estos asuntos, y yo digo entre comillas, porque yo jamás la voté en sesión, entonces yo sí pido, dando una, yo

creo la Constitución nada pasa sobre ella, entonces yo sí pido, que se respete el Artículo 8vo. Constitucional. Es cuanto”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Respecto al tema, informarle Teresita que en base al oficio que nos envió, elaboramos una respuesta formal, yo no sé por qué no la tiene, pero si se mandó, donde le informamos que a nuestro oficio, y lo podemos platicar el día que guste, porque no nos había tocado platicar con usted del tema, donde considerábamos que no existían el sustento legal para implementar un proceso de impugnación, esto en cuanto a los tiempos legales, como admisión de pruebas, desahogo, su debida evaluación e incluso al momento de emitir un juicio sobre los problemas que se encontraron, creemos que no hay en la convocatoria los mecanismos suficientes para que nosotros implementemos el mecanismo como lo menciona Teresita, y adicionalmente como usted dice, creemos que no hubo una claridad en cuanto a la Comisión Especial, cómo funciona, cuándo, etcétera, y fue por eso que decidimos que al no tener las herramientas y el sustento legal, no íbamos a proceder en el tema, hicimos un oficio, ahí lo tiene, Florina lo tiene”.

Interviene la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Se le entregó en mano al Secretario, dando respuesta a la comisión”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Por eso yo hablo de respeto al Artículo 8vo., yo creo que sobre la Constitución no hay otra ley, ningún reglamento, no hay nada, entonces yo pido seriedad a Cabildo, todos los compañeros cuando hablaba yo ahorita de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, de darle, que se haga formal la petición, aquí también solicito, porque no se nos ha hecho llegar ni siquiera a los que integramos la comisión. Es cuanto”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, relacionado a la Clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, pongámonos de pie. Siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación compañeros procederemos a entonaremos las notas gloriosas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRÍGUEZ

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ

REGIDOR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MA. CARRETERO LAGARDA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.